



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Julio nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso ejecutivo del FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO
"PRESENTE" contra FERNANDO FIGUEROA CHARRY. Radicado 41001-41-
89-004-2020-00423-00.

Para atender la solicitud de requerimiento se,

RESUELVE

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora se ordena REQUERIR al INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE del municipio de Campoalegre (Huila), para que en el término de la distancia dé respuesta a nuestro oficio 2197 del 8 de Septiembre del 2020, enviado vía email al correo contactenos@campoalegre-huila.gov.co; alcaldia@campoalegre-huila.gov.co, el día 14 de septiembre de 2020 a las 8:35.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.